

SUSCRICION EN

**Salamanca:**

Un mes... 4 rs.

Un año... 48

Fuera de la capital:

Un mes... 4 1/2

Un año... 54

SALE

tres veces á la semana.

# EL CORREO SALMANTINO.

PERIÓDICO

DE ASUNTOS ÚTILES, CURIOSIDADES Y ANUNCIOS.

SE SUSCRIBE en la librería de **Morán**, editor; donde se dirigirán las reclamaciones francas de porte, sin cuyo requisito no se admiten.

CUARTO DE BILLETE por cada 90 suscritores.

NÚMERO 21.

VIERNES 18 DE FEBRERO DE 1848.

CUATRO Ctos.

## REMITIDO.

### BANCO AGRÍCOLA (1).

El artículo publicado en el *Correo Salmantino*, número 13, acerca del estado deplorable de la clase agricultora de esta provincia, nos impulsa á indicar un proyecto, cuya realizacion habria indudablemente de disminuir en gran parte su miseria y sus privaciones. Debe inferirse, que no es nuestro ánimo, al esplanar este pensamiento, presentarlo como remedio único á las infinitas calamidades que afligen á los labradores, no tenemos tal presuncion; varias son las causas de que proceden, y varios y distintos los medios que pudieran emplearse en alivio de su lastimosa situacion: pero nuestro propósito se limita á ofrecer sencillamente el antidoto de esa funesta enfermedad que les agobia, llamada usura, siquiera sea consecuencia de otras inveteradas. En efecto, esa clase tan respetable como desgraciada, de que todos dependemos en este pais, esos brazos creadores de nuestro mas precioso y primer alimento, esos agentes laboriosos, que á la par que sostienen el rango, y dan consideracion al propietario, cuyo terreno fructifican, fomentan el comercio, perfeccionan y embellecen las artes, esa gran porcion de nuestros conciudadanos, que dedicada con afan á la primitiva y mas noble ocupacion del hombre, da vida y accion á cuanto le rodea, perseguida por unos, abandonada por otros, y ge-

(1) La materia sobre que versa este artículo es de grandísimo interés, y no puede menos de ser grato á los que desean el bienestar público, que así se empiecen á plantear y discutir proyectos útiles. Nosotros oiremos con gusto cuanto las personas ilustradas digan, reservándonos esponer tambien nuestro juicio.  
(N. de la R.)

neralmente despreciada, sucumbe á cada momento bajo el peso de la mas imperiosa necesidad; pobres hasta el extremo de carecer del pan, que á costa de su sudor explotan de la madre tierra, faltos de todo aquello, que gracias á sus inmensos sacrificios existe, privados de un hogar, de un lecho capaz de indemnizarles por algunas horas del ímprobo trabajo á que les sujeta su triste y precaria condicion, imposibilitados finalmente de continuar este trabajo mientras no hallen recursos para cubrir sus terrenos y alimentar sus ganados de cultivo, véense reducidos á implorar el socorro de ambiciosos logreros que especulan libremente con su honradez y su miseria, á falta de una mano benéfica, que estendiéndose hácia ellos, toque y cure la llaga de sus infortunios. Esta mano benéfica seria el establecimiento de un Banco agrícola, ó sea un depósito razonable de granos de distintas especies, abierto en determinadas épocas del año á las necesidades de los pueblos, á devolver en la misma especie á la recoleccion tantas fanegas como reciban con un aumento tambien en especie, que calculando prudentemente el valor ordinario de los granos en las diferentes estaciones, no esceda á metálico de un 6 por 100 en lucro, incluyéndose en este tipo la retribucion que se exigiria por razon de entroje, medidura, otorgamiento de escrituras, y gastos de cuenta y razon. Los labradores reportarian grandes ventajas en hallar cuando mas los necesitan, aquellos artículos de que no pueden prescindir para continuar su industria, que así como hoy es motivo de su ruina, seria entonces el dique en que se estrellára el tráfico inmoral que les domina.

No sin ciertas condiciones, tam-

poco sin algunas garantías recíprocas podria plantearse semejante establecimiento, cuyo interés y trascendencia habria de dar lugar á un reglamento, en que se fijasen con claridad sus bases y disposiciones, y contando los empresarios con la proteccion del gobierno, para remover con su accion obstáculos y entorpecimientos, se obligarian éstos por su parte á cumplirlas por cierto número de años. Esta sola indicacion, prueba de la buena fé que preside á nuestro pensamiento, y del filantrópico objeto que nos proponemos, demuestra con evidencia, que aunque empresa particular nada tendria de clandestina ni enigmática; la publicidad seria su norte, la proteccion del gobierno el sello de su bondad.

Si nuestra idea tiene la suerte de merecer las simpatías de la provincia no tituvearemos en formular con la minuciosidad debida el plan que dejamos propuesto; si éste obtiene la aprobacion correspondiente, no dudamos que llegará á verse puesto en práctica, sin que pueda asegurarse en un tiempo dado por las dificultades que habrá que vencer.

Nada hay de nuevo en todo lo que hemos dicho; proyectos de esta naturaleza se ven realizados con éxito en otras provincias, y en defecto de los antiguos Pósitos son una necesidad para los pueblos; si no nos fuese dado quizás remediarla (como pensamos) directamente, quépanos al menos la satisfaccion de haber recordado este deber social á aquellos de nuestros lectores, que por sus circunstancias pueden hacerlo.

J. N. E.

Acerca de la misma materia del precedente artículo, hemos recibido otro suscrito por el Sr. V. H. Coincide en las consideraciones genera-

les con las que el anterior comprende. Por eso solo copiaremos la idea que el Sr. H. cree eficaz para remediar los males que deplora; cotejando así las diversas opiniones resaltará más la verdad, que no poco conviene hallar en cuestiones tan trascendentales. Concluye con estas palabras el artículo del señor V. H.

«La experiencia y la desgracia son maestras demasiado aventajadas, y sus lecciones enseñan más que todos los libros de los filósofos; así es que pensar en restituir á los *Pósitos* su anterior estado, fuera en nuestro concepto un error gravísimo.

Estos establecimientos con tanto acierto creados por nuestros mayores, que recuerdan los graneros de Josef para salvar á Egipto de la mortandad en los años de escasez y hambre, y que tanto contribuyeron para aliviar la miseria del afanado labrador, han desaparecido casi en su totalidad, y sus fondos se emplearon malamente, en vez de construir con ellos la *Via Apia*, que nos llevara al Duero. Y hé aquí por qué anatematizamos esos *Pósitos*, aun cuando se les dé nueva forma, y se les engalane con el vistoso ropaje de la época. El pensamiento que hemos concebido y que quisiéramos ver realizado, se reduce á la creación de un núcleo ó sociedad en la que, aprobados que sean sus estatutos y sancionadas sus ordenanzas por la autoridad competente, nadie sino el socio inquiera, investigue ni disponga, nadie sino el labrador tenga parte en ella, alejando así todo recelo y desconfianza.

Esta asociación voluntaria, no forzosa, tendria por objeto proporcionar á todo labrador necesitado un socorro pronto, eficaz y conveniente, y sus fondos serian manejados y distribuidos por una junta nombrada al efecto, periódicamente y por los mismos socios, sin que otro poder extraño interviniere jamás en sus operaciones. Por último, el capital social que es el primer elemento, pudiera reunirse á nuestro modo de ver, con muy pequeño sacrificio, como creemos poderlo evidenciar en adelante. — Ledesma.

V. H.

## PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* del 14 contiene:  
Una real orden, para que una comisión compuesta de don Luis Armero,

senador del reino, don Pascual Madoz y don Hilarión del Rey, diputados á cortes, don José del Aguila, intendente jubilado de Santiago de Cuba, y don Jacobo María Varela, administrador general cesante de la renta de vinos y licores en Filipinas, se ocupe en examinar los presupuestos de ingresos y gastos de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, remitido al ministerio de Hacienda por los respectivos intendentes, redactando con presencia de ellos á la mayor brevedad los que crea deber someter á la real aprobación. También se ocupará la comisión de examinar el sistema de contabilidad que rige en las mismas islas, para proponer las reformas que en él deban hacerse, cuidando principalmente de que se enlacen las operaciones de aquellos tribunales de cuentas con el mayor de la Península.

—Otra real orden para que se manifieste el real aprecio á las personas que componen la junta directiva de la caja de ahorros de Madrid, por el extraordinario celo y entendida actividad con que han procedido hasta el día, en bien de un establecimiento de tan útiles y reconocidos resultados.

—La *Gaceta* del 15 contiene un real decreto aprobando los estatutos de la compañía fabril de Villargordo de Yucar, y autorizando su establecimiento con ciertas modificaciones.

—Otra real orden sobre esención del pago de derechos del carbon vegetal, y mandando que en el arriendo de los portazgos se celebren dos remates.

—Otra real orden en la que se previene que los empleados activos de la Hacienda pública no puedan dirigir las instancias en solicitud de gracias, ascensos, colocación ó reparación de agravios sufridos en su carrera, sino por el conducto de sus gefes inmediatos y naturales.

Los cesantes, jubilados y demás individuos de las clases pasivas dirigirán sus solicitudes por conducto de los intendentes de la provincia en que estén radicados sus haberes.

No tendrán curso alguno en el ministerio de Hacienda, ni en las oficinas dependientes del mismo, las solicitudes que se dirijan fuera de conducto, como tampoco las que no se hallen extendidas en el papel del sello correspondiente. Esta última disposición comprende también las solicitudes de particulares.

—Otra real orden mandando que en atención á no haber remitido algunas dependencias y un considerable número de cesantes de Hacienda las hojas de servicios mandadas presentar, se proroga la real orden de 6 de noviembre último, hasta el 15 de marzo próximo.

—Finalmente contiene una nota de los

nombramientos hechos en el ramo de correos á consecuencia de la nueva reforma.

—Ha cesado la enfermedad epidémica que se padecía en la ciudad de las Palmas en la gran Canaria, y en vista de tan halagüeña noticia, comunicada por el gefe político de aquellas islas, se ha dignado S. M. levantar la cuarentena á los buques procedentes de dicho punto.

## CORREO ESTRANJERO.

El valor del pueblo de Palermo es muy digno de la gran causa de la libertad cuya bandera ha enarbolado; pero ha debido costar mucha sangre, pues en el fuerte de Monreal no penetró el pueblo hasta después de nueve horas de combate. Cincuenta hombres que se introdujeron por sorpresa con uniforme de tropa fueron asesinados. Este hecho provocó una tentativa desesperada, y el fuerte fue tomado.

Cuando el pueblo llegó á posesionarse de él apuntó sobre la tropa las 60 piezas de artillería, dándole cuatro horas para rendirse. En Palermo cayeron cerca de 400 bombas; pero el pueblo se apresuraba á cortar las mechas a sablazos para impedir que estalla en.

—El Papa, el rey de Cerdeña y el gran duque de Toscana han hecho una alianza defensiva y ofensiva para marchar por las sendas del progreso regular y pacífico rechazando los ataques ilegales contra su autoridad.

—Las últimas noticias de Palermo hacen ascender á 15,000 el número de combatientes populares.

—Es notable la manifestación que tuvo lugar en París por los estudiantes con motivo del atropello que ha sufrido la libertad de la enseñanza en las personas de los profesores Mickiewicz, Quinet y Michelet.

El día 3 se reunieron á la una en la plaza del Panteón en París, numerosos grupos de estudiantes. Los dos periódicos de las escuelas, el *Avant-Garde* y la *Lanterne*, habían tomado la iniciativa de una manifestación imponente. A la una y media más de tres mil estudiantes en columna a tres en fondo, a cuyo frente marchaban los redactores de los mencionados periódicos, se dirigieron á la cámara.

—En Friburgo, (Suiza) se quemaron públicamente en la plaza de Notre Dame, los instrumentos de tor-

tura que se encontraban en las prisiones de Estado. En seguida hubo un gran banquete, en que se dieron muchos brindis por la libertad.

—En la madrugada del 3 del corriente, salió de Lisboa una columna compuesta de 160 hombres de infantería, número 1, y de 40 caballos, armados y preparados como para operaciones militares. Unos dicen que se dirigian hácia Santarem, otros que para Leiria. Dicese que en otros puntos ha sucedido una cosa semejante. Ha principiado pues, la guerra de los Cabrales con el país.

Los cabralistas han blandido la espada contra lord Palmerston, y este ha tomado decididamente una actitud hostil con respecto á Portugal.

Sir H. Seymour, ministro británico, leyó ayer al duque de Saldanha la copia de un despacho de lord Palmerston, en el cual se dice que el gobierno inglés considera que no se ha entrado aun en Portugal en las vias del gobierno constitucional, y que no se han cumplido todavía las condiciones del protocolo.

## BOLETIN DEL REINO.

VICH 7 de febrero. — Escriben al *Popular* lo que sigue:

Ayer la columna de Prats trajo presos á tres matines de la parte de Berga, uno de los cuales, segun se dijo, habia robado el correo de aquella villa diferentes veces, y parece van destinados á esa capital. Tambien vino ayer parte de la columna de Alpens, y antes de ayer la de San Julian de Vilatorca; sin duda se trata de alguna combinacion para acabar con los trabucaires de Bou para cuyo objeto habia salido el señor comandante general de este distrito, por la parte de la Guillería.

Se han vuelto á abrir los trabajos de la nueva carretera de Puigcerdá, los que se habian suspendido por falta de fondos, y no se duda no sucederá mas por las ventajas que en general debe proporcionar tan interesante obra, y que se aprovechará el buen tiempo á que vamos á entrar.

— SEGOVIA 11. — Ha cundido la voz en el país de haber llegado á la corte varios comisionados de capitalistas extranjeros para hacer proposiciones sobre la continuacion

proyectada hace tantos años del canal de Castilla hasta esta capital: toda la provincia desea la realizacion de obras tan ventajosas para la estraccion de sus producciones, estancadas hoy lastimosamente, que con los trasportes fluviales y la apertura de los caminos que deben poner en comunicacion á la decaida Segovia con Boceguillas y Valladolid llegaria á adquirir la importancia agrícola, fabril y comercial á que su posición geográfica y la laboriosidad de sus honrados habitantes la hacen muy acreedora. El celo y diligencia del alcalde de esta ciudad, don Vicente Gonzalez, se dedican constantemente á promover obras de ornato público que, proporcionando comodidades á sus habitantes, mejoren el aspecto de la poblacion y ocupen á las clases menesterosas: sabemos que ya están algunos presupuestos aprobados por el señor gefe político, siempre ansioso, siempre solícito en procurar el bien de los pueblos. (Faro)

— GERONA 8 de febrero. — Ayer mañana, pasado el hostal de la Ballaneda, fueron robados los viajeros del ómnibus, entre los que se hallaba el moro Benani, de paso para Barcelona, los de la galera de Melsa y de una tartana, por algunos malhechores, que se presentaron á los crepúsculos del día.

— BLANES 7 de febrero. — El correo ha llegado esta mañana mucho mas tarde de lo regular á causa, segun se dice, de haber estado detenido en Arenys de Mar, por hallarse los trabucaires en Canet. Dias hace que no se hablaba en esta de ladrones; pero ahora acabo de saber positivamente que estuvieron ayer en una casa de campo del término de Tordera, que dista unas dos horas de esta, y como el dueño ó inquilino de la misma no pudo darles el dinero que pedian, lo quemaron atado en una silla, en términos que los facultativos temen mucho por su vida. (Siglo.)

— CADIZ 10 de enero. — Se ha suicidado en la casa en que se hospedada en esta ciudad un teniente de ejército que iba destinado á Manila. Ignoramos la causa de esta desgracia. Lo único que sabemos es que el infeliz se tiró un pistoletazo antes de anoche y que no ha muerto hasta ayer. (Comercio)

— Escriben desde Solsona al *Siglo* con fecha 6 lo siguiente:  
» Ayer á las cinco de la tarde lle-

garon tres compañías del 6.º de cazadores, á las órdenes de su gefe el jóven coronel Solano, procedentes de Timoneda. El señor Baxeras ha mandado tapiar las casas de San Pedro de Padullés, á consecuencia de que el cabecilla Castells á su regreso de la ribera del Segre, estuvo todo un dia con 300 hombres descansando en dichas casas y resguardándose del frio, como el señor Baxeras lo hizo en Biosca. Al dia siguiente salió éste en persecucion de aquel que con mucha calma se paseó por los pueblos de Llovera, Ardaval y Matamargo, formando su retaguardia el señor Baxeras con cinco compañías del 4.º de cazadores; pero sin que el último llegase siquiera á divisar al primero, por mas que llevase al trote por espacio de dia y medio á su columna; que regresó á esta ciudad con la mitad de los soldados descalzos. Desde entonces el señor Baxeras ha cesado su persecucion, permaneciendo en esta y haciendo instruir á su columna segun las órdenes de nuestro capitán general. Por esto ayer Rafael Tristany estuvo con su batallón en un pueblo que dista una hora del de Ardaval, donde hay otras tres compañías del 6.º de cazadores á las órdenes del comandante de E. M. Senespleda; y ni este ni Baxeras se movieron para irle á preguntar si era matiné ó trabucaire Tristany.

En los corregimientos de Manresa, Cervera y Berga operan los cabecillas Castells, Borges, Tristany y Coseó; en el de Vich, Marsal y Bou; ya ve Vd. que tenemos guerra y que no hay que esperar su conclusion por ahora.

El correo viene cuando lo permiten los matines, por cuya causa es facil conocer la paz que disfrutamos. El general Pavía no tiene fuerza moral en el país: todos los dias sabemos las correrías de los matines, á pesar de las seguridades que ha dado S. E. de hallarse el país pacificado.

## PARTE LITERARIA.

### EL INVIERNO.

#### Plegaria de un niño.

La nieve cae á copos ..  
Tened, mi Dios, piedad ..  
Del ave de los campos ..  
Que sin abrigo está ..  
El cierzo sopla impío ..

Tened, Señor, piedad  
Del triste que sin lecho  
En su cabaña está.

Todo el mundo gime:  
Tened, Señor, piedad  
Del infeliz viajero  
Que caminando vá.

Ruje en la playa el viento:  
Tened, Señor, piedad  
Del triste nevegante  
Que agita el huracan.

Yo tengo dulce abrigo,  
Blanco y sabroso pan,  
Y oigo bramar el viento,  
Y oigo rujir el mar.  
¡Oh! gracias, Padre mio;  
Pero tened piedad  
Del que no tiene lecho,  
Del que no tiene pan!

### LA PRIMAVERA.

#### Himno de un niño.

Ya las purpúreas flores  
Con delicioso olor,  
Perfuman el ambiente...  
¡Gracias á tí Señor!  
Al apacible rayo  
Con que nos brinda el sol,  
El ave y el insecto  
Salen de su mansion.  
La tierra se embellece...  
¡Gracias á tí, Señor!!  
Las aves hacen nido,  
Y su dulce cancion  
Parece que dá gracias  
Al Supremo Hacedor.  
Todo en el mundo rie...  
¡Gracias á tí, Señor!  
El blanco corderillo  
Alza su débil voz,  
El tranquilo arroyuelo  
Hace un dulce rumor.  
Todo en la tierra dice:  
¡Gracias á tí, Señor!!

V. SAINZ PARDO.

### MISCELANEA.

Dícese que el coronel español que ha tomado una muy principal en los acontecimientos de Sicilia, y que con tanta bizarría ha dirigido á los sicilianos contra las tropas del gobierno de Nápoles, es uno de los periodistas de 1820 al 23.

—Ya ha debido llegar á la córte el señor Castillo y Ayensa, el cual pasó por Bayona en la noche del 9 del corriente.

—Tambien se dice que viene á España el señor Ayllon, embajador en Portugal.

—Se halla vacante la cátedra de lengua inglesa en el instituto agre-

gado á la Universidad de Sevilla.

—Va á principiar á publicarse en Madrid una *Galeria de artistas y escritores españoles contemporáneos*: la primera entrega contendrá las biografías de don José Zorrilla, de don Carlos Latorre, y Excmo. señor don Vicente Lopez, primer pintor de cámara de S. M.

—El 14 por la tarde, dice *El Observador*, produjo terrible confusion y no escasas contusiones la inesperada aparicion de un buey que habiendo sin duda *sacudido el yugo* de una carreta, se propuso ir á gozar de su momentánea libertad en medio de la mas culta sociedad de la córte. A las voces de: *el toro! el toro!* que hicieron oír unos muchachos, con intencion sobradamente torcida, era de ver como, perdiendo su aristocrática gravedad, todos los paseantes trepaban desalados y en completo desorden, á guisa de matines derrotados, por el cerrillo de San Blas, teatro de innumerables costaladas. Afortunadamente, la presencia de un cabrero á caballo, haciendo entrar al insurrecto buey en la senda de sus deberes, logró restablecer la serenidad en los paseantes y el orden en el paseo.

—Dice el *Siglo* que el Sr. Arteta ha puesto en manos del presidente del Congreso un dictámen, en el que propone que la acusacion intentada contra el señor Salamanca se haga extensiva á los gabinetes presididos por los señores Pacheco y Garcia Goyena y contra el ministro Portillo.

—Leemos en el *Clamor*:  
—Parece que habiéndose presentado al duque de Valencia varios diputados progresistas, con el objeto de suplicarle que disponga lo conveniente á fin de que los gefes y oficiales de reemplazo sean atendidos por el gobierno y colocados en las vacantes que ocurran, sin que les perjudiquen las notas que desde el año de 1843 se han puesto en sus hojas de servicio, calificándolos de progresistas ó poco afectos á la actual situacion, manifestó terminantemente que estaba resuelto á no atender á las opiniones políticas, para emplear á los beneméritos militares separados en el dia del servicio, y ofreció mandar á las direcciones generales que en adelante prescindan de esas calificaciones, casi siempre infundadas, al hacer

las propuestas de los que deban ingresar en los cuerpos del ejército.

—Se asegura que la fragata que debe cruzar en los mares de Nápoles á Sicilia, debe acompañar otro buque, y otros dos que se están apresando con el mismo destino.

—Parece que el señor don Serafin E. Calderon, á quien el gobierno pasó para su exámen una gramática arábica escrita por don Leon Carbonero y Sol, catedrático de aquella lengua en la universidad de Sevilla, ha evacuado su informe tan favorablemente que ha considerado á su autor digno de la cruz de Carlos III.

—El 14 se celebró en Madrid consejo de guerra de oficiales generales, que por ocupacion del Excmo. señor capitán general presidió en su casa el Excmo. señor teniente general don Juan Antonio Aldama, para ver y fallar de nuevo la causa instruida por malversacion de caudales contra don Antonio Hernandez, teniente que era del primer batallon del regimiento de infantería de España, cuando en 1845 se fugó al extranjero.

### PRECIO DE LOS GRANOS

en el mercado de ayer.

Trigo. . . . .	32 á 33 rs.
Rubion. . . . .	24 á 25 id.
Centeno. . . . .	17 á 18 id.
Cebada. . . . .	18 á 19 id.
Garrobas. . . . .	23 á 24 id.
Guisantes. . . . .	21 á 22 id.

### BOLSA DE MADRID DEL DIA 14.

#### DEUDA DEL ESTADO.

Títulos del 3 por 100. Se han hecho 3 oper. á 28 3/8 al 22 del corriente, 3 y 31 de marzo; 2 á 28 7/16 al 24 del cor. y 49 dias; 3 á 28 1/2 á 49 y 50 dias; 3 á 28 9/16 al 24 del corriente una, y dos á 50 dias; 1 á 28 5/8 á 48 dias; 8 á 28 5/8 á 50 dias; 2 á 28 11/16 á 50 id; 4 á 28 3/4 á 50 id; 3 á 28 13/16 á 50 idem, todas á voluntad; 1 á 28 1/2 al 8 de marzo con 3/8 de prima; 1 á 28 7/8 al 3 de marzo, con 3/8 id. y 1 á 30 dias 28 1/2 con 1/2 id.—Idem del 4. Sin oper. Dinero á 16 1/2.

Idem del 5 1 oper. á 17 1/2 al 12 de marzo voluntad.

Cupones no llamados á capitalizar, 1 operacion á 12 al 16 del cor. ó v.

Deuda sin interés 2 oper. á 6 y 6 1/16 á 50 dias fecha ó voluntad.

Acciones del Banco de S. Fernando. Sin oper. Dinero á 125.

#### SALAMANCA:

Imprenta de Juan José Morán, calle de la Rua, número 49.